

Normas para solicitar una Beca IESE Media Excellence para periodistas **Convocatoria 2024-2025**

1. Criterios de selección

Las becas Media Excellence se dirigen a periodistas en activo que trabajen para medios de comunicación de todo tipo: periódicos, revistas, agencias de noticias, diarios online y programas informativos o de análisis audiovisuales.

Los candidatos serán evaluados por su experiencia profesional (mínimo de 10 años), los ejemplos de su trabajo presentados, su motivación para realizar el programa y, cuando aplique, la recomendación de la dirección de su medio.

El trabajo de los candidatos deberá reflejar un alto nivel de excelencia profesional y respeto a la ética del periodismo.

Por la naturaleza de la beca y el contenido de la formación, se priorizarán las candidaturas de periodistas que dirigen equipos o aspiran a funciones de dirección en sus medios. Se tendrán muy en cuenta los perfiles de periodistas dedicados al mundo de la empresa y la economía.

En línea con la misión del IESE, la escuela valorará positivamente aquellos trabajos que hayan promovido las buenas prácticas empresariales, la mejora de situaciones de injusticia social, etc.

2. Programas

El IESE Business School otorgará hasta 8 becas a profesionales de los medios de comunicación para participar en una selección de los programas que la escuela ofrece en sus campus de Madrid, Barcelona y Múnich.

El programa de becas a periodistas distingue dos categorías:

- a) **Beca General Management**, destinada a formar a periodistas senior en funciones de dirección general con un programa de seis a ocho meses. El IESE concederá 4 de estas becas (2 en programas en español y 2 en inglés). Esta beca cubrirá el 80% de las tasas académicas.

- b) **Beca Business Specialist**, que permite cursar un programa de entre 3 y 5 días enfocado en un tema de negocio o habilidad de dirección de empresas. Se concederán 4 becas que cubrirán el 80% de las tasas académicas.

Los candidatos deberán postularse para **una de las dos categorías** y presentar la documentación específica para ella.

Los ganadores deberán cursar el programa adjudicado en un plazo de dos años académicos (que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de agosto de 2026). Si no lo hacen, perderán el derecho a la beca.

3. Proceso de solicitud

Los candidatos a las becas deberán presentar sus solicitudes, así como toda la documentación requerida, a través del formulario disponible en la web <https://www.iese.edu/es/mediaroom/becas-periodistas/> antes de las 23:59h CEST del 27 de septiembre de 2024.

Aunado al formulario de solicitud, los candidatos adjuntarán la siguiente documentación:

- a. Currículum Vitae, en formato PDF.
- b. Breve escrito explicando por qué quiere cursar el programa (600 palabras), en formato PDF.
- c. Entre tres y cinco muestras de su trabajo (textos -en formato Word-, vídeos, infografías, audios, links a publicaciones digitales, etc.). Si los trabajos originales no están en inglés o castellano, habrá que adjuntar el original y una copia con la traducción en inglés.
- d. En la categoría General Management: Carta del editor del medio expresando su apoyo y concediendo al periodista el tiempo necesario para realizar el programa, en formato PDF.
- e. La categoría Business Specialist está abierta a periodistas sin responsabilidad sobre equipos, incluyendo freelances que acrediten su experiencia en medios consolidados.

4. Jurado y proceso de selección de candidaturas

El IESE ha designado un jurado formado por directores de medios de comunicación nacionales e internacionales, profesores de la escuela y expertos en formación ejecutiva para seleccionar los periodistas galardonados con las becas.

- a. Una vez cerrado el plazo de inscripción, el jurado recibirá las candidaturas con toda la documentación adjunta y tendrá un mes para estudiar el material.

- b. En noviembre se realizará una reunión presencial del jurado para deliberar sobre los resultados y decidir. En ningún caso, los miembros del jurado podrán votar a favor de alguien de su medio o grupo editorial.
- c. Los candidatos galardonados deberán pasar satisfactoriamente la entrevista habitual de admisión al programa.